

EDITORIAL

La Terapia Ocupacional está siendo reconocida en Colombia por los servicios que suministra a distintas poblaciones. Durante su historia de dos décadas en el país ha mostrado un crecimiento progresivo que abarca los campos de disfunciones físicas y psicosociales; reintegración socio-laboral; educación especial y regular; y gestión comunitaria con niños, adolescentes y ancianos. Una revisión somera de los artículos publicados en la Revista a partir de 1987 corrobora ese crecimiento. Es así como, en términos generales, los temas hacen referencia a las características y análisis de los servicios y al reconocimiento de algunas entidades susceptibles de ser atendidas por Terapia Ocupacional.

Ese desarrollo obedece, de manera implícita o explícita, a unas políticas oficiales o institucionales que contextualizan los servicios. Sin embargo, es necesario comprender que atravesamos por una época de acelerados cambios en la concepción sociopolítica del país. Así lo está demostrando la legislación proveniente de los distintos sectores.

Con el propósito de conservar e incrementar la valoración personal y social de nuestra profesión, debemos asegurarnos de evaluar y renovar los servicios al mismo ritmo acelerado de los cambios, con el objetivo de evidenciar, con calidad y eficiencia, la presencia de la terapia ocupacional en la solución de los problemas de actualidad nacional.

Esta reflexión está encaminada a estimular la presentación de aportes a la Revista en esta línea de pensamiento: Necesidades ocupacionales y realidad nacional. Cuando la planeación de los servicios correlaciona la demanda de los mismos y la idoneidad profesional, se posibilita un mayor impacto social y una acertada previsión hacia el futuro.